HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento — *Saludo a Franco ¡Arriba España!* — **Publicación diaria de la tarde**

Precio 0'15 cts. || Sábado 11 de Mayo de 1940 || Núm. 128—Año II

Deber de trabajar

Todos tienen deberes que cumplir en la tarea imperial. Forma la España Nacionalsindicalista una enorme colmena donde no pueden existir zánganos que sin rendir trabajo se sienten como convidados en el ugar sagrado de la Patria. Concebimos a España como un enorme sindicato de trabajadores. Por tanto no tienen cabida entre nosotros 'os vagos profesionales que hacen de la explotación del hombre fuente directa donde saciar sus apetitos materiales que le impulsan a vivir una vida cómoda y holgada.

Poco amigos de la palabreria antigua que se deshacia en promesas y no llegaba a realidades, nosotros, preferimos un silencio profundo en nuestras bocas mientras el cuerpo dirigido por la inteligencia marcha adelante en ritmo febril de trabajo. No hacemos jamás promesas. No decimos aquel manoseado "real zaremos". Pero por estas mismas razones, nuestras voces recuerdan a todos los deberes de los que no pueden privarse pese a sus tentativas para ello.

En las horas actuales, que está en juego el porvenir de la Patria, nadie puede alegar desconocimientos en su misión. Hay que rendir hasta el máximo, hasta el agotamiento total de nuestras fuerzas. Hay que aprender claramente el camino de las privaciones y de los dolores. Y afrontarlos con alegria, con esa alegria inmensa que proporciona el saber que el sacrificio de hoy, desinteresado y sin hacer de él galardones de gloria, dará sus frutos en un mañana próximo.

Cobardes y traidores a España son, los que no tengan la hombria necesaria para luchar bajo la bandera falangista por una Patria dominadora y libre. Sus conciencias, ennegrecidas por los vestigios de las costumbres pasadas tal vez no le ataquen con las frias espadas de los remordimientos. Pero que tengan en cuenta, que la Historia es inmutable juez, que certeramente los anatematizará por no haber colaborado en la inmensa obra de realizar la revolución y el Imperio.

Falange no es vanguardia de lucha que defienda los intereses de los vagos de todas las edades, ni tampoco es frente de combate entre clase y clase social. Buscamos, por el contrario, la unión de los españoles que con su trabajo, con su fe, con su potencia, quieran que España recobre el timón de sus libres destinos y que implante el sentido universal de su cultura y de su historia. Nos importa poco el número que integre el Movimiento. Pero nos importa mucho, por el contrario, que todos los seres que viven dentro de nuestra comunidad histórica, sean o no falangistas, rindan el esfuerzo que deben, para poder conseguir así los fines que nos proponemos realizar, y que por no buscar conformismos de personas o clase, sino por estar dirigidos al bien común de la Patria, están muy por encima de todo.

Y pensar, que si esto que nos proponemos ha de lograrse por la violencia, no nos detendremos ante la violencia.

ARRIBA ESPAÑA

(Departamento de Propaganda)

Inspección Provincial de Trabajo
a todos los Empresarios o Patronos de Murcia y su Provincia

Desde 1.º de enero de 1940 está en vigor el nuevo régimen de Subsidio de Vejez, que impone a los empresarios o patronos el deber de afiliar a todos sus obreros o empleados, cualquiera que sea el trabajo que realicen—excepto el doméstico—y perciban una remuneración que no rebase de las 6.000 pesetas.

Desde dicha fecha, empresarios o patronos tienen el deber de satisfacer en la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Murcia, las cotizaciones legales equivalentes al 3,90 de la remuneración mensual percibida por los trabajadores inscritos.

En el deseo de dar a empresarios o patronos la máxima facilidad para el cumplimiento de esta obligación, el Instituto Nacional de Previsión ha ido ampliando los plazos de entrega de los padrones de afiliación y el pago de las cuotas, fijando como término improrrogable el 20 del corriente mes de mayo.

La Inspección Provincial de Trabajo, llama la atención de empresarios o patronos de Murcia y su Provincia, advirtiendoles que a partir del 20 de mayo el pago de las cuotas de Subsidio de Vejez sufrirán el recargo del diez por ciento y que en meses sucesivos este recargo se impondrá a todos los pagos que no se realicen dentro de los diez primeros dias hábiles.

Al propio tiempo les advierte que dá órdenes al personal técnico de la Inspección de Trabajo, para que formulen las correspondientes propuestas de sanción —multas de 25 a 1.000 pesetas—, siendo inexorable con aquellos que dejen incumplidas sus obligaciones o falseen sus declaraciones.

El oro del mar

La estadistica de pesca del mes de abril, en Vigo, arroja una venta en lonja de 2,917,180 kilos de pescado, con un importe de 5 048,874 pts.

Vigo tiene una mina de oro en el mar; mejor dicho: tiene en el mar una mina de plata escurridiza y circulante que se transforma en oro.

El mar vigués es multimillonario. Además de los millones que tiene «en circulación» en las aguas—escamas de plata—, en los sótanos de su fondo guarda otros millones de oro en barras, cedido por unos galeones que ya son legendarios.

Y Vigo no deja muerto su capital, porque la ciudad colmena de piedra labrada no olvida su abolengo pescador —¡oh, barriada del Berbés!— y ha hecho de la pesca un culto y un trabajo... ¡y un arte!

Vigo no es una sirena en tierra que se mira con narcisismo en el mar. Vigo es una linda y activa pescadora que moja sus pies descalzos en las aguas salobres, en un laboreo cotidiano, intenso y extenso... Y Dios, por mediación del mar, premia su trabajo.

La periferia geográfica española se baña en el mar y éste —¡gran señor!—, si bien es trágico a veces, siempre es dadivoso.

De sus [illegible] dida y productiva [illegible] más noble!, porque [illegible] perla del golfo pérsico, pero [illegible] ella es una red encinta de peces, ya que estos representan el trabajo y la vida de millones de hombres humildes.

Y no olvidemos que por los humildes predicó Cristo. Aunque por todos se sacrificó.—Cronos

F.E.T. y de las J.O.N.S.

A la mayor brevedad deberán pasar por esta Secretaría Local para recoger sus carnets de afiliados los camaradas relacionados a continuación:

Juan Alessón López, Andrés Avelino González Pérez-Caballero, Carlos Martinez Guerra, Miguel García Paredes, José Vázquez Marín, Francisco Conesa Sánchez, Juan Molina Esteban, Cristóbal González Zurita, Mariano Cascales García, Ramón Bas Bonald, Angel Rodríguez Casaú, Pedro Soto Ardil, Pedro Jiménez Pérez, Antonio Cabot Sánchez Ricardo Rodríguez Hernández, Antonio Molina Carpena, Juan Antonio Alajarín Rodríguez y Juan Martínez Fuentes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena 10 de Mayo de 1940.

(5) El Secretario Local

O. J.

Por segunda vez se pone en conocimiento de todos los afiliados a O. J. que por la Delegación Provincial se está procediendo a la formación del Libro de Oro de O J. conediéndose recompensas a los que se hayan hecho acreedores de ellas.

Podrán ser incluidos en dicho Libro los camaradas que reunen las siguientes condiciones.

a) Camaradas comprendidos en la edad de O J. Hechos destacados en que tomaron parte antes del Movimiento.

b) Camaradas de la O. J. voluntarios en el frente: algunas circunstancias de su vida de campaña. Actos de relieve que realizaron. Nombre y lugar, fecha, unidad, de Milicia o Ejército.

c) Camaradas de O. J. que intervinieron en hechos que no siendo de guerra directamente tuvieron relación con las operaciones (enlaces, transmisiones, de órdenes en circustancias dificiles).

d) Camaradas de O. J. muertos o heridos en accidente de servicio, con extenso detalle de los hechos.

Todos los comprendidos en estas circunstancias y los familiares de los Caidos deberán presentar en esta Secretaria Comarcal, declaración jurada de los hechos en que hubieran intervenido.

El Secretario Comarcal

V.º B.º—El Delegado Comarcal (1)

Celebrándose mañana dia 12, a las 10 de la mañana en el Teatro Máiquez, un acto para la presentación del Delegado Comarcal, se ordena a todos los afiliados de O J masculina y femenina la asistencia a dicho acto.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena a 11 de mayo de 1940.

El Secretario Comarcal

ORDEN

Para el Domingo dia 12.

Todos los Pelayos, Flechas y Cadetes se presentarán de uniforme a las 8 y media de la mañana en el Cuartel de Cadetes

Se pasará lista sancionándose la falta.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cartagena a 11 de mayo de 1940.

El Delegado Comarcal

C. N. S.

Sindicato n.º 1. Cereales Subsección de Panaderos

CITACION

Por orden de la Jefatura de este Sindicato, comparecerán los dias 13 y 14 del corriente mes de 5 a 6 de la tarde en nuestra Casa Sindical Muralla del Mar 25—2.º, todos los Ayudantes y Muchachos que se encuentren en paro forzoso para comunicarles asuntos de gran interés para éstos.

Cartagena 11 de mayo de 1940.

El Secretario

Sindicato de Actividades Diversas

SECCION HIGIENE

Por el presente aviso y por última vez se previene a los Peluqueros tanto de Señoras como de Caballeros la obligación que tienen de dar el más exacto cumplimiento a los Pactos de Trabajo respectivos, así como de cumplimentar las órdenes anunciadas anteriormente; bien entendido que a partir de la fecha de la publicación de este aviso, no se admite excusas ni alegaciones de ignorancia en el cumplimiento del deber.

Lo que se advierte en evitación de las sanciones a que hubiese lugar.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalsindicalista.

Cartagena 10 de Mayo de 1940.

El Jefe del Sindicato

COMENTARIO

La Falange brotó en España cuando apenas quedaba savia en el arbol de la Patria, nació para la salvación de ella sin importarle cómo y quienes la combatian, pero en su marcha imperial no se detiene en el mar; como hicieron nuestros colonizadores, salta el Atlántico y ejerce su influencia en todas las tierras de habla española; ya hacia muchos años que por aquellos lugares que fueron un dia orgullo de su metrópoli, no se oía el clamor de España.

Un excelso gobernante, y el corazón de unos valientes pusieron el primer eslabón del acercamiento, aquel vuelo apoteósico del "Plus Ultra" puso de manifiesto cuantos son los pechos que en las faldas de los Andes palpitan de emoción al oir el nombre sagrado de la madre Patria.

Pero hubo algo más, unos años más tarde era la idea, la continuación del espiritu de la vieja madre la que llegaba hasta ellos, y como capricho del destino era uno de aquellos aviadores que primero surcaron "hacia allá" el Atlántico, quien formaba parte principal de la construcción firme y gloriosa de este caminar imperial, era nuestro Julio.

Hoy en Cuba, Argentina, etc., surgen organizaciones que bajo el emblema de las flechas y el yugo ven con entusiasmo el resurgir de España, su claro sol, cuyos rayos los empañaron la ineptitud de los malos políticos, y que hoy brillarán más que nunca bajo la doctrina espiritual de nuestra Revolución. Esto lo verifica nuestro modo de ser, la Falange, que pone de manifiesto el espiritu joven de una generación que ha destruido para siempre la polilla, la vieja política que nos destrozaba; con tres años de sacrificios y un millón de muertos que la hacen percatarse de su destino.

Poco a poco en lo que fué tierra de España se va desarrollando este movimiento de admiración y cariño y en donde un dia ondearon nuestras gloriosas banderas, hoy sentirán la influencia preponderante de lo que representan las cinco flechas uncidas en férreo yugo, capaz de marcar en el ancho espacio que fué Castilla los nuevos vinculos espirituales del Imperio Hispano.

Primera Comunión

Esta mañana, en la Iglesia de Santo Domingo, Parroquia de Santa Maria de Gracia, han recibido por primera vez la Sagrada Comunión, un centenar de niños alumnos de la Escuela Graduada «San Leandro», acompañados por sus profesores, inspectores y alumnos que han renovado la Comunión, así como familiares de los primeros comulgantes.

El templo se hallaba lleno de público que acompañó en sus rezos a los escolares durante la ceremonia.

Celebró la misa el Cura Párroco don Tomás Collado, quien dirigió sentida plática a los comulgantes exhortándoles a seguir el camino de perfección que acaban de emprender, para ser buenos hijos y fieles servidores de la Patria y a no salirse de él para poder alcanzar la Bienaventuranza eterna.

Durante la misa, un coro de niñas de «Santa Florentina», acompañado por niños de «San Leandro» y dirigidos por la profesora de Canto Municipal, la distinguida Sta. D.ª Asunción Aguilar, interpretó sentidos motetes y composiciones eucarísticas, que contribuyeron a hacer mas emocionante el acto.

Terminado este, los alumnos marcharon a la Escuela, donde fueron obsequiados con chocolate, bollos y dulces, costeados por el Excmo. Ayuntamiento.

Reciban los comulgantes así como sus familiares nuestra mas cordial enhorabuena.

Ha quedado cerrado el plazo de inscripción para el Congreso Nacional Avemariano

Han quedado terminados los trabajos de organización del Congreso Nacional Avemarianos, que se ha de celebrar en Granada con motivo del cincuentenario de la Fundación de las Escuelas del Ave Maria por el gran español que se llamó don Andrés Manjón.

El Congreso se inaugurará el dia 3 de junio con una sesión solemne en el Palacio de Carlos V y durante los dias sucesivos hasta el 9 tendrán lugar, con asistencia del ministro de Educación Nacional y el director general de Primera Enseñanza, lecciones prácticas y visitas a la Escuela del Ave Maria, sesiones de estudio de las doctrinas pedagógicas manjonianas y conferencias a cargo de personalidades españolas y extranjeras.

El plazo de inscripción de congresistas ha quedado definitivamente cerrado, debiendo los ya inscriptos remitir al Secretariado del Congreso (Seminario de Maestros, Cuesta del Chapiz) el boletin especial de hospedaje, antes del dia 20 de mayo actual, a fin de poder organizar debidamente todos los detalles del Congreso, dado el número extraordinario de asambleistas.

Aviso importante

Estando dispuesto el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia a dar fin con el estado de cosas que están ocurriendo en materia de Abastos, sobre precios abusivos acultaciones de productos y extraperlos, se invita al público en general de este término para que denuncien ante el puesto de la Guardia Civil de esta Ciudad o de su residencia a aquellos desaprensivos (sea cuales fueren) que abusen de los precios de tasa u ocultación de géneros para lograr pingües ganancias, como igualmente la falta de peso y mala condimentación de pan, por dedicar gran parte de la harina a la confección de otros articulos.

Las denuncias pueden hacerse en el Cuartel publicamente o con carácter reservado.

Catágena 9 de Mayo de 1940.—El Comandante de puesto, *Antonio Navarro Garrido*.

De Marina

DIARIO OFICIAL

Se dispone el pase a servicio de tierra del Cabo de Fogoneros Victoriano Rodriguez Barros.

—Dada cuenta de instancia elevada por don Manuel Belando Azuar, hermano del que fue Alféres de Navío don Federico Belando Azuar, muerto a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra a bordo del crucero «Almirante Cervera», el dia 25 de febrero de 1938, S. E. el Jefe del Estado ha tenido a bien concederle plaza de gracia, como comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

—Rectificaciones.—Accediendo a instancia del interesado se rectifica la fecha de ingreso en la Reserva Naval del Oficial tercero de Máquinas don Manuel Garrido García, fijándosele la de 11 de diciembre de 1936.

—Suspensión de empleo.—Se dispone la suspensión en su empleo, percibiendo el 50 por 100 de su sueldo, del personal que se relaciona a continuación, por haberse incoado contra el mismo expediente de responsabilidad:

Práctico del puerto de Marbella don Antonio Ruiz Muiño.

Agentes de Policía Maritima don Vicente Irandegui Ibarra y don Cipriano Fajardo Orjales.

Marinero de la Marina Civil Eduardo Esquicia Martínez.

—Por haber sido condenado por sentencia firme del correspondiente Consejo de Guerra, y con arreglo a lo dispuesto en el articulo 240 del Código de Justicia Militar, a la pena de tres años y un dia de prisión menor, con la accesoria de separación del servicio, causa baja en la Armada el Teniente de Infanteria de Marina don Manuel Martinez Pellicer.

—Se aprueba la entrega del mando del destructor «Almirante Valdés», efectuada por el Capitán de Fragata don Pedro Fernández Martin al Capitán de Corbeta don Enrique Polanco Martinez.

Ordenes

Jefatura del Estado Mayor de la Armada

Jefatura de Instrucción

Escuela Naval Militar.—Todos los opositores que sin haber logrado obtener plaza hayan solicitado tomar parte en alguna de las oposiciones que para ingreso en la Escuela Naval Militar se han venido celebrando desde la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, y a quienes interese recobrar la documentación presentada, deberán solicitarla del señor Jefe de la Sección de Intrucción del Ministerio de Marina, expresando su dirección y le será remitida la totalidad de la que radique en dicha Sección.

Para tomar parte en la nueva convocatoria qúe anuncia el Diario Oficial número 93, de 22 de abril del corriente año, será necesario unir a la solicitud todos los documentos que a ella se interesan, sin tener validez la referencia a los mismos documentos presentados en convocatorias anteriores.

Madrid, 3 de mayo de 1940.

Moreno

—A propuesta del Comandante General del Departamento de Cartagena, pasa a desempeñar el destino de Juez Instuctor permanente, con caracter interino, el Teniente Coronel de Infanteria de Marina, en situación de Reserva, don Luis Fernández Ortega.

—Se dispone que cese en la situación de «disponible forzoso» y pase a la de «reserva» el Teniente Coronel Maquinista don Jose de la Vega Morales.

Amonestaciones

Mañana domingo se dirán las amonestaciones siguientes en las Parroquias que se indican:

En Santa María de Gracia:

Primeras.—José Lorente Rubio con Magdalena García Lejas y Francisco Sancho Hernández con Ana Avello Abad.

Segundas.—Miguel Ceño Pareja don Catalina Caller Montoya, Vicente Alvarez Sáez con Dolores Flores Palacios e Isidro Solano Madrid con Marcelina García Moreno.

Terceras.—Gerardo González-Cela Gallego con María del Carmen González-Aller y Balseyro y Jesús Antonio Salas del Villar don Rosa Maria López García

En el Carmen:

Primeras.—Antonio Berlusen González con Isidora Martinez Bernal y Alfonso Narvoa Ortiz con Margarita Martinez García.

Segundas.—Simón Pérez Vera con Antonia Catalán Pérez, Antonio Martín Cruz con Bárbara Martínez Cuenca, Vicente Alvarez Sáez con Dolores Flores Palacios y Amiano Vaillo Ortega con Carmen Sauta Fargas.

En San Diego:

Segundas—Francisco López Miralles con Matilde Guerrero Gómez, Pedro Martinez Lorca con Josefa Amo Belmonte, Nicolás Conesa Alburqueque con Maria Concepción García Romero.

FARMACIAS DE GUARDIA

Esta noche

Don Juan Alvarez Gómez, Puerta de Murcia.

Mañana domingo.—De dia.—Don Gerardo Bosch, plaza Serreta, y Sra. Vda. de Morales, calle del Aire.

Noche.—Doña Maria Oliva L'ámusi, calle del Duque.

Lunes noche.—Don Manuel Malo de Molina.

Notas RELIGIOSAS

Mañana domingo dia 12, celebra la Iglesia la festividad de San Pancracio, y coincidiendo con ella, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, se dirá a las once de la mañana una misa al referido San Pancracio, patrono y abogado del trabajo y la salud.

Con anterioridad al Alzamiento se veneraba en la citada iglesia una imagen del santo-niño, que, como todo fue destruida por las turbas rojas, y gracias hoy a una piadosa familia de Cartagena devota del santo, que prometió durante la guerra regalar una nueva imagen de San Pancracio si salían en bien de todos los peligros por su intercesión, la Parroquia del Carmen cuenta, desde hoy con una nueva imagen del santo, regalada, como decimos, por dicha familia, y ante la que mañana se dirá una misa.

Los devotos, pues, de San Pancracio, abogado del trabajo y de la salud, que son, por cierto, numerosisimos en nuestra ciudad, cuentan desde ahora con una nueva imagen del patrono, en sustitución de la que los rojos sacrilegamente destruyeron.

COMUNION de IMPEDIDOS

Mañana domingo a las siete de la misma saldrá la Procesión de la Parroquia del Sagrado Corazón (San Diego) para administrar la Comunión a los enfermos e impedidos de la misma.

He aquí el itinerario de la procesión:

Salida de la Iglesia, Plaza de la Merced, Beatas, Lizana, Rosario, Martin Delgado, Serreta, Caridad, Duque, Plaza de la Merced a la Parroquia.

Se ruega al vecindario de dichas calles engalanen con colgaduras dichas calles.

ARRESTOS Y MULTAS

Once multas y arrestos ha impuesto el Gobernador civil a otros tantos comerciantes de la provincia por venta de articulos alimenticios a precios abusivos.

Las multas son de 10.000 5.000, 2.000 y 500 pesetas y los arrestos de 15 y 30 dias.

Registro Civil

Nacimientos:

Eulalia Paredes Cegarra, San Félix.

Antonio Sánchez Marín, Santa Ana.

Angeles Conesa González, Perín.

Ana María Martinez Ros, Lentiscar.

María Dolores Ayala Avalle, callejón de la Concepción.

Josefa Caballero Fuentes, Algar.

Por el Imperio hacia Dios

Movimiento en el puerto

ENTRADOS

Vapor español "Cabo La Plata" de Alicante con carga general.

Pailebot español "Salinero", de Barcelona con cemento.

Vapor español "Caraza", de Alicante en lastre.

Moto-velero español "Providencia", de Marsella en lastre.

SALIDOS

Vapor español "Cabo La Plata", para Almeria con carga general.

Delegacion Provincial de ABASTECIMIENTOS

Los comerciantes del casco, término y provincia que retiran los géneros para un reparto a la población, de los almacenistas proveedores de esta Delegación provincial, exigirán les sean entregados los pesos netos asignados a cada uno, dando cuenta de cualquier dificultad que en este sentido se les ponga, en la seguridad de que serán sancionados severamente los culpables.

¡EMPRESARIOS!

Tus obligaciones ante el Subsidio Familiar no quedan cumplidas si no une al Beletín de liquidación (Modelo 10) la Declaración mensual de subsidiados (Modelo 9)

CONCIERTO

para mañana dia 12 en la Plaza del Ayuntamiento.

Primera parte.—Castigas y Agarismes. P. D., B. del Río.

Andalucia, Suite Sinfónica, Escobar.

La Alhambra, Marcha Arabe, Laporta.

Luisa Fernanda, Selección, Torroba.

Segunda parte.—La Parranda, Selección, Alonso.

En el Priorato, Sardana, Varela.

Los Cadetes de la Reina, Fantasía Suno.

El Gallo, P. D., Lope.

Real e Ilustre Cofradía de N. P. Jesús Nazareno

(MARRAJOS)

Agrupación de San Juan

Por el presente se cita a todos los hermanos de esta agrupación para que concurran a la Junta General de la misma que se celebrará (D. m.) en el local de la Cofradía, Adarve 2, el próximo dia once del corriente, sábado, a las diez de la noche en primera citación y diez y media en segunda, al objeto de elegir nueva Junta Directiva y proceder a la aprobación de cuentas.—El Secretario.

PESCADERIA

En el dia de ayer se vendieron 1935 kilos de pescado, los cuales fueron de las siguientes clases:

Boga 266
Calamares, 216.
Pulpos, 151
Almejas 213.
Jurel 307.
Gambas 163
Varios, 529.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Ernesto Ruiz Vinares, 3 años; herida contusa en el parietal izquierdo.

Trinidad Gazquez Reverte, 37 años; hernia extrangulada. Pasó al Hospital.

Julián Mendoza Pividad, 62 años erosión en la cara dorsal de la mano izquierda.

Antonio Contreras Botella, 14 años; herida incisa de 1 centímetro en la segunda falange del dedo indice derecho.

Máximo Martinez Sánchez, herida contusa de 1 centímetro en la región parietal derecha.

Maria Quesada Martinez, 28 años herida incisa en los dedos indice, medio y anular de la mano derecha.

Carmen Soto Gómez, 2 años; edema con probable fractura de la mano derecha.

Productos alimenticios

Por la Inspección de Arbitrios de diferentes puntos han entrado en esta ciudad los siguientes productos alimenticios.

Harina de maíz, 20.000 kilos; fruta, 370; mantequilla, 31; cerezas, 300; chocolate, 30; cebollas, 9.650; leche condensada, 290; habas, 300; conservas de pescado, 1.015; naranjas, 1.850; puré, 435; galletas, 300; tomates, 3.000; higos secos, 10.000; sardinas saladas, 90; hortaliza, 7.550; queso, 137; levadura, 88; embutido, 55; avellanas, 550; sémola, 15.000; patatas, 22.920.

TEATRO CIRCO
EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION = CALEFACCION CENTRAL TELEFONO 1018

HOY SABADO — PERMANENTE desde las 5 tarde
Grandioso ESTRENO de la magnífica superproducción «Metro Goldwyn Mayer» en ESPAÑOL
UNA MUJER DIFAMADA
por Myrna Loy, Jean Harlow, William Powell y Spencer Tracy
LUNES — DEBUT
Compañía Titular del Teatro PAVON, de Madrid
Grandes Estrenos

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1605 de 10 a 13 y de 15 a 17.

GRAN CINE Sport — EMPRESA L. M. S. Teléfono 1819
ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE
HOY
Una bonita variedad musical
El «GORDO y el FLACO» (Hardy) (Laurel)
en su última y mejor película
Quesos y besos
EN ESPAÑOL
y la cómica por la Pandilla
EL TIO DE BORNEO
LUNES
Noticiario UFA n.º448 Estreno
EXITO de la magnífica obra «Paramount» en ESPAÑOL
La llave de cristal
por George Raft
y un bonito dibujo

TEATRO MAIQUEZ
TELEFONO NUM. 1084
Hoy sábado — Sesión continua desde las 5 1/2 tarde
Formidable ESTRENO en ESPAÑOL de la maravillosa joya musical de la «Nueva Universal»
MENTIROSILLA
por la incomparable DIANA DURBIN
Lunes.—EXITO de la magnífica producción en Español
El velo pintado
por Greta Garbo, Herbert Marshall y George Brent